

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
REFLEXIONES Y PAUTAS PARA UNA MEJOR REGULACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, CARLOS ROGEL VIDE	11
1. CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL.....	12
2. SUJETOS, OBJETO Y CONTENIDO	14
3. LÍMITES Y DURACIÓN.....	16
4. OTRAS CUESTIONES.....	19
JURISPRUDENCIA EUROPEA RECIENTE EN DERECHO DE AUTOR: LABERINTO DE ESTÁNDARES EUROPEOS Y REFLEXIONES SOBRE SU INTEGRACIÓN EN EL DERECHO NACIONAL, SARA MARTÍN SALAMANCA	23
1. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO.....	23
2. LÍMITES	26
2.1. El supuesto de hecho en los casos planteados.....	27
2.2. El conflicto jurídico planteado.....	28
2.3. La doctrina jurisprudencial respecto al conflicto entre derechos fundamentales y propiedad intelectual	29
2.4. Límites de cita y de utilización de obras ajenas con ocasión de informaciones de actualidad	32
2.4.1. La cita	32
2.4.2. Utilización de obras con ocasión de informaciones de actualidad.....	37
3. EL CASO «INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL» (INA): ¿CONSENTIMIENTO IMPLÍCITO O EXCEPCIÓN?.....	40
4. ORIGINALIDAD Y OBRA PROTEGIBLE	42
5. CONCLUSIONES.....	45

MODELOS DE PROTECCIÓN DE LA CREATIVIDAD: COPY-RIGHT Y DERECHO DE AUTOR, EDUARDO SERRANO GÓMEZ.....	47
1. INTRODUCCIÓN. FUNDAMENTOS DE AMBOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA CREATIVIDAD.....	47
2. AUTORÍA.....	50
3. LA OBRA	52
4. DERECHOS MORALES.....	56
5. «WORK FOR HIRE».....	59
6. «FAIR USE».....	62
7. CONCLUSIONES. HACIA UNA NUEVA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	65
8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	68
ROBOTS Y DERECHO DE AUTOR: LA POSIBILIDAD DE UNA AUTORÍA CIBERNÉTICA, MIGUEL L. LACRUZ MANTECÓN	71
1. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHO DE AUTOR E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	71
1.1. La posibilidad de creación cibernética	71
1.2. La creación automatizada de obras: Casos y ejemplos	74
1.3. La valoración de las creaciones cibernéticas por el Derecho.....	79
1.4. Textos sobre creatividad computacional	82
2. PRECEDENTES DE LA CREATIVIDAD AUTOMATIZADA: AUTÓMATAS Y FOTOGRAFÍAS	84
3. PERSONALIDAD Y SUBJETIVIDAD ROBÓTICAS: RELACIONES CON LA CREATIVIDAD.....	89
3.1. Posibilidad de una inteligencia artificial creativa.....	89
3.2. Valoración crítica de la creatividad cibernética.....	94
4. LA OBRA CREADA MEDIANTE SISTEMAS INTELIGENTES ...	98
4.1. El mérito o la calidad artística de la obra	98
4.2. Los requisitos legales de labor creativa y originalidad	101
4.3. Un replanteamiento de la cuestión.....	105
5. LA ATRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS: LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS.....	106
6. DESMITIFICANDO LA PROPIEDAD INTELECTUAL: EMPRESARIOS TITULARES DE OBRAS ARTÍSTICAS Y AUTORES SIN TITULARIDADES.....	111
6.1. La utilidad práctica del reconocimiento de la autoría	111
6.2. La atribución de derechos con independencia de la autoría.....	113
7. LOS TITULARES DE DERECHOS: DISTINTAS PROPUESTAS.	115
7.1. La atribución ligada a la autoría	115
7.2. La atribución ligada al control sobre la producción de la máquina.....	117
7.3. Otro enfoque: las paradojas de la atribución de derechos y la negación de la utilidad de la protección	120

LA NECESIDAD DE REVISAR EL OBJETO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, JORGE ORTEGA DOMÉNECH	125
1. SITUACIÓN LEGAL DEL OBJETO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	125
2. CONTENIDO DEL ARTÍCULO 10 LPI.....	127
2.1. «Todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas».....	127
2.1.1. Creaciones originales literarias	127
2.1.2. Creaciones originales artísticas	127
2.1.3. Creaciones originales científicas	132
2.2. «Expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro»	132
2.2.1. Soporte tangible: vista, tacto y oído.....	132
2.2.2. Soporte tangible: vista y gusto	140
2.2.3. Soporte intangible: olfato (olor, aroma, fragancia).....	143
3. LA SUPERACIÓN DEL CONCEPTO DE SOPORTE.....	145
3.1. ¿Debemos proteger los programas de ordenador?.....	145
3.2. Una vuelta más de tuerca: el denominado <i>derecho sui generis</i> de las bases de datos	148
4. EL USO DE LA LISTA EJEMPLIFICATIVA DEL ARTÍCULO 10.1	149
4.1. Los videojuegos	149
4.2. El producto de las redes sociales: ¿qué sucede con los <i>tweets</i> ?... ..	155
5. ¿LAS OBRAS SON SIEMPRE EL OBJETO DE PROTECCIÓN? A PROPÓSITO DE LA TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE DE LAS OBRAS INTELLECTUALES	157
6. EN FIN, NUEVOS MODELOS DE OBRAS: LOS CONTENIDOS GENERADOS POR LOS USUARIOS Y LA OBRA TRANSMEDIA	160
7. A MODO DE CONCLUSIÓN FUTURA.....	162
REFLEXIONES EN TORNO AL CONTENIDO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL: EL MERCADO VS. EL AUTOR. LOS DERECHOS MORALES Y PATRIMONIALES DESDE UNA PERSPECTIVA PROAUTORAL, LUIS A. ANGUITA VILLANUEVA	165
1. INTRODUCCIÓN	166
1.1. La paradoja de la propiedad intelectual.....	166
1.2. El símil del agricultor	168
2. LOS DERECHOS MORALES	170
2.1. El derecho al reconocimiento de la autoría	172
2.2. El derecho a la integridad de la obra.....	176
3. DERECHOS DE CONTENIDO PATRIMONIAL	177
3.1. El desequilibrio contractual como punto de partida.....	179
3.2. La transmisibilidad total de los derechos patrimoniales de explotación	180

3.3. La duración de los derechos patrimoniales	183
3.4. Refortalecimiento de los derechos remuneratorios.....	184
4. LA REALIDAD SOCIO-LABORAL DE LOS CREADORES	185
4.1. Los autores: el caso de los escritores	185
4.2. Los titulares de derecho conexos: los actores y actrices.....	186
5. EPÍLOGO.....	187
LA PRETENDIDA ARMONIZACIÓN DEL PLAZO DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR, M^a TERESA CARRANCHO HERRERO	189
1. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS	189
2. PLAZOS DE PROTECCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	199
2.1. Regla general.....	208
2.2. Reglas específicas	209
2.2.1. Obras póstumas, anónimas y seudónimas.....	209
2.2.2. Obras en colaboración y obras colectivas	211
4.2.2.1. Obras en colaboración	211
4.2.2.2. Obras colectivas	212
2.2.3. Obras publicadas por partes	215
2.2.4. Disposiciones transitorias	216
3. CÓMPUTO DEL PLAZO DE PROTECCIÓN	217
4. OTROS PLAZOS	222
4.1. Artistas intérpretes o ejecutantes	222
4.2. Productores de fonogramas.....	226
4.3. Productores de grabaciones audiovisuales.....	228
4.4. Entidades de radiodifusión.....	229
4.5. Las meras fotografías.....	229
4.6. Obras inéditas en dominio público y obras no protegidas	231
4.7. Los programas de ordenador	232
5. NUEVOS MODOS DE CREACIÓN.....	233
EL SISTEMA DE COPIA PRIVADA EN EL DERECHO COMPARADO, MIGUEL ORTEGO RUIZ	237
1. INTRODUCCIÓN	237
2. BREVE REPASO HISTÓRICO.....	238
3. EL SISTEMA ESPAÑOL DE COPIA PRIVADA: EL ARTÍCULO 25 LPI.....	242
3.1. Características y requisitos	243
3.2. Compensación por copia privada.....	244
3.3. Ausencia de autorización del autor.....	246
3.4. Normativa europea e internacional	247
4. ESTUDIO COMPARADO DEL SISTEMA DE COPIA PRIVADA	249
4.1. El «sistema anglosajón de copia privada»	250
4.1.1. El «Fair Use».....	250

4.1.2. Casos más relevantes en el sistema del fair use.....	256
4.2. El «sistema continental europeo» de copia privada	261
4.2.1. El límite de la copia privada	261
4.2.2. Casos más relevantes en la jurisprudencia de la UE sobre copia privada.....	263
4.2.3. The Three-Step Test o «Regla de los tres pasos»	269
4.3. Otros ordenamientos jurídicos	270
4.4. Cuadros comparativos del sistema de copia privada	272
5. CONCLUSIONES.....	281
6. BIBLIOGRAFÍA	282

EL DERECHO DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO LÍMITE A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CRISTINA DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ..... 287

1. INTRODUCCIÓN	287
2. EVOLUCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	289
3. FUNDAMENTO DE LAS SUCESIVAS REFORMAS: EL ACCESO A LA CULTURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA CONVENCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS POSTERIORES NORMAS COMUNITARIAS REFLEJO DE SUS PRINCIPIOS	291
4. EL ARTÍCULO 31 TER DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	297
4.1. Inclusión del artículo 31 ter entre los límites a los derechos de autor.....	299
4.2. Usuarios legitimados y destinatarios protegidos por los límites recogidos en el art. 31 ter	300
4.2.1. Legitimados para el uso conforme al art. 31 ter	301
4.2.2. Beneficiarios de la protección	302
4.2.2.1. Personas con discapacidad.....	302
4.2.2.2. Personas con discapacidad visual.....	304
4.2.3. Las entidades autorizadas.....	305
4.3. Objetos a los que se extiende la accesibilidad	306
4.4. Derechos incluidos en el límite	309
4.5. Circunstancias que delimitan el uso sin autorización. La regla de los tres pasos	315
4.6. Posible establecimiento de compensación.....	317
5. BIBLIOGRAFÍA	321

FACTORES PARA DETERMINAR EL CARÁCTER NO COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE: UNA PROPUESTA PARA SU INTERPRETACIÓN A LA LUZ DEL «FAIR USE», ELENA VICENTE DOMINGO 325

1. LOS NUEVOS ESCENARIOS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR..	325
---	-----

2. LOS NUEVOS USOS DIGITALES Y TRANSFRONTERIZOS DE LAS OBRAS Y DE OTRAS PRESTACIONES	329
3. EL MARCO DE APLICACIÓN DEL LÍMITE: EL FIN NO COMERCIAL.....	332
4. A PROPÓSITO DEL USO COMERCIAL DE FRAGMENTOS DE OBRA AJENA: EL CASO <i>CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS V. GEORGIA STATE UNIVERSITY</i>	338
4.1. La finalidad y el carácter del uso, incluyendo si tal uso es de naturaleza comercial o si es para un fin educativo sin ánimo de lucro.....	339
5. CONCLUSIÓN	341
DISTINGUIENDO ACCIONES DE RESARCIMIENTO Y ACCIONES DE ENRIQUECIMIENTO, MARIANO YZQUIERDO TOLSADA....	343
1. LA DISTINCIÓN.....	343
2. APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.....	347
2.1. La Directiva Antipiratería y su desastrosa transposición al derecho español interno	348
2.2. Mi propuesta de mínimos	355
3. LOS <i>ROYALTIES</i> NO SON DAÑOS PUNITIVOS SINO INDEMNIZACIONES ABSTRACTAS, Y ELLO AUNQUE SE QUIERAN MULTIPLICAR POR DOS O POR TRES.....	358
4. CONCLUSIÓN. POR UNA NUEVA REFORMA DEL ART. 140 LPI.....	363
5. BIBLIOGRAFÍA.....	366
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. DIMENSIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO, ALEJANDRO PUERTO MENDOZA	369
1. CUESTIONES GENERALES. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO FORMA DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA	369
2. PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. SEGURIDAD JURÍDICA REPRESIVA Y PREVENTIVA.....	374
3. PROTECCIÓN PREVENTIVA DE LOS DERECHOS	375
3.1. Derecho de contratos	376
3.2. Símbolos o indicaciones de reserva de derechos.....	376
3.3. Registros de las entidades gestión de derechos.....	377
3.4 Depósito notarial.....	377
4. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	377
4.1. Derechos protegidos por el Registro de la Propiedad Intelectual.....	378

4.2. Alcance de la protección que dispensa el Registro de la Propiedad Intelectual	379
4.3. Límites de la eficacia de la inscripción	380
4.4. Eficacia territorial de la inscripción.....	381
4.5. Principios de calificación y de especialidad registral.....	382
4.6. Garantías ofrecidas por el Registro de la Propiedad Intelectual...	383
5. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL USO DE EVIDENCIAS BASADAS EN TECNOLOGÍAS DIGITALES	385
6. BIBLIOGRAFÍA	389

LA NUEVA GESTIÓN COLECTIVA DE DERECHOS DE AUTOR PARA EL SIGLO XXI, ABEL MARTÍN VILLAREJO.....	391
1. INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO GENERAL	392
2. LOS DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN COLECTIVA REGULADOS EN EL TRLPI TRAS SUS ÚLTIMAS REFORMAS	395
2.1. Aspectos generales	395
2.2. Los diferentes modelos de gestión de los derechos de propiedad intelectual	399
2.2.1. Las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual.....	399
2.2.2. Entidades dependientes de una entidad de gestión	407
2.2.3. Operadores de gestión independientes (OGI)	410
3. PROPUESTAS DE REFORMA DEL TRLPI PARA MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA	415
3.1. Identificación de los elementos básicos y transversales que precisan ser reformulados	415
3.2. Clasificación de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual y su forma idónea de ejercicio.....	416
3.2.1. Clasificación de los derechos patrimoniales y su forma idónea de ejercicio.....	416
3.2.2. Forma idónea de ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.....	418
3.2.3. Gestión colectiva «obligatoria» vs. Gestión colectiva «voluntaria»	420
3.2.3.1. Gestión colectiva «obligatoria»	420
3.2.3.2. Gestión colectiva «voluntaria».....	420
4. EL RÉGIMEN DE LEGITIMACIÓN ESPECIAL DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN (ART. 150 TRLPI).....	421
4.1. Precisiones conceptuales y evolución del precepto.....	421
4.1.1. Precisiones conceptuales: definiciones.....	421
4.1.2. Evolución del régimen de legitimación de las entidades de gestión.....	424

4.2. Circunstancias y fundamentos para una reformulación del artículo 150 y concordantes del TRLPI	434
4.2.1. Las denominadas «licencias libres»	438
4.2.2. La concurrencia de entidades de gestión que administran idénticas categorías de titulares y de derechos	439
4.2.3. La concurrencia de entidades de gestión con operadores de gestión independiente	442
4.2.4. La posibilidad de que los titulares de derechos encomienden de manera parcial la gestión de su repertorio a la entidad de gestión	443
4.2.5. La aparición de nuevas herramientas informáticas que facilitan la administración de la gestión colectiva	444
4.2.6. Las licencias o autorizaciones multiterritoriales no exclusivas de derechos en línea sobre obras musicales en el ámbito de la UE.....	445
4.3. Conclusión: propuesta de reforma del régimen de legitimación contenido en el TRLPI.....	446
5. SISTEMAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS Y TARIFAS: PROCESOS DE NEGOCIACIÓN	448
5.1. Introducción	448
5.2. Tarifas simples, claras, razonables y que busquen el justo equilibrio	450
5.3. Desarrollo reglamentario de la metodología para determinar tarifas y del contenido de la memoria económica de las tarifas	451
5.4. Criterios que rigen la determinación de las «tarifas generales»	453
5.4.1. Equidad absoluta o razonabilidad de las tarifas (I): grado de uso, intensidad y relevancia.....	453
5.4.2. Equidad absoluta o razonabilidad de las tarifas (II): ingresos económicos obtenidos por el usuario.....	454
5.4.3. Equidad relativa o no discriminación entre los usuarios deudores.....	455
5.5. Procesos de negociación de las tarifas generales	456
5.5.1. Principios de la negociación: buena fe y transparencia...	456
5.5.2. Régimen de pagos a cuenta de las tarifas generales	459
5.6. Ventanilla única de facturación y pago.....	460
5.7. Conclusiones generales y propuestas: tarifas <i>vs.</i> Tarifas generales	462
5.7.1. Conclusiones: recapitulación.....	462
5.7.2. Propuestas y supuestos: tarifas generales <i>vs.</i> Tarifas.....	463
5.7.2.1. El precio de los derechos de «remuneración» se ha de fijar mediante un sistema de «tarifas generales»	463
5.7.2.2. El precio de los derechos «exclusivos» se ha de fijar mediante un sistema de «tarifas».....	465

5.7.2.2.1. Derechos exclusivos de gestión colectiva sui generis: «licencias blancas» y «retransmisión por cable».....	466
5.7.2.2.2. Derechos exclusivos de gestión «individual o conjunta».....	467
5.7.2.2.3. Derechos exclusivos de gestión colectiva «voluntaria».....	467
6. SOBRE LA DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL GESTIONADOS COLECTIVAMENTE	468
6.1. Antecedentes y planteamiento general.....	468
6.2. Reubicación en el artículo 177 de los principios generales y demás reglas de reparto	472
6.3. Posible quiebra del principio de proporcionalidad mediante las facultades extraordinarias que el art. 177.3 TRLPI atribuye a las asambleas de las entidades de gestión.....	473
6.4. La delimitación de las restricciones al reparto y demás disposiciones del artículo 159.Ñ).....	478
6.5. Revisión de las excepciones al cumplimiento de los plazos de realización del reparto.....	480
6.6. La trazabilidad en las liquidaciones de derechos. La inclusión de datos de obras y prestaciones utilizadas	482
6.7. Unificación del «dies a quo» en el cómputo de los plazos de prescripción	484
6.8. Régimen «sui generis» de liquidación y pago de derechos exclusivos recaudados colectivamente: propuestas de <i>lege ferenda</i> ...	486
 LA DIRECTIVA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL MERCADO ÚNICO DIGITAL Y SU TRANSPOSICIÓN AL DERECHO PORTUGUÉS. ALGUNOS EJEMPLOS DE PERSPECTIVAS, ALBERTO DE SÁ E MELLO	 491